

## ACTA DE SESIÓN N° 012-2024-CAFAE-MIMP

### ACTA DE SESION VIRTUAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DE LOS TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES 2022-2024

Con fecha 19 de diciembre de 2024, se remitió por correo electrónico institucional los temas a tratar a los integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – CAFAE MIMP 2022-2024:

- Señora **ERICA ZENOVIA GUEVARA ALCÁNTARA**, Directora General de la Oficina General de Administración del MIMP, quien, en su condición de representante de la Titular del Pliego, actúa como Presidente del CAFAE MIMP 2022-2024.
- Señor **CÉSAR JUAN RIVADENEIRA ESPINOZA**, Director General de la Oficina General de Recursos Humanos del MIMP, quien actúa como Secretario del CAFAE MIMP 2022-2024.
- Señora **YOVANA AGUSTINA YACHACHIN VILLANUEVA**, Directora II de la Oficina de Contabilidad, quien actúa como Tesorera del CAFAE MIMP 2022-2024.
- Señora **WENDY MAYBEANA VÍLCHEZ SÁNCHEZ**, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.
- Señora **CYNTHIA YOLANDA MINAYA INFANZÓN**, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.
- Señora **MARGARITA PATRICIA VALENZUELA DIAZ**, representante suplente de los/as trabajadores/as del MIMP.

#### I. AGENDA

- 1.1. Presentación de los ingresos y egresos a la cuenta del CAFAE MIMP del año 2023
- 1.2. Aprobación del monto por navidad 2024
- 1.3. Plan Anual de Trabajo CAFAE MIMP 2025

#### II. DESPACHO

El Secretario del CAFAE MIMP señor César Rivadeneira Espinoza, procedió a remitir vía correo electrónico a los miembros que conforman el Comité CAFAE MIMP con los puntos de agenda para consideración de las miembros del Comité.

#### III. ÓRDEN DEL DIA

- 3.1 La Tesorera del CAFAE MIMP, Yovana Agustina Yachachin Villanueva, presento el presupuesto de Ingresos y Gastos al 19 de diciembre del 2024, el cual se adjunta.

De la revisión de la información presentada por la Tesorera del CAFAE MIMP, se cuenta con disponibilidad suficiente para otorgar un bono económico de S/. 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) a cada uno de los trabajadores del MIMP que se encuentran bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, resultado de los ingresos por concepto de aportes por concepto de navidad, actividades realizadas, descuentos por inasistencias y tardanzas, y otros ingresos (venta de material reciclado, pavo y panetón).

Asimismo, señaló que contándose con personal del Decreto Legislativo N° 1057, que participan del fondo bajo el concepto de aportes de navidad y actividad realizada, se ha previsto otorgar un bono económico de S/ 180.00 (CIENTO OCHENTA Y 00/100 SOLES).

En tal sentido, se considera pertinente aprobar el otorgamiento del bono de acuerdo a lo señalado en los párrafos precedentes, el mismo que deberá ser abonado en las cuentas respectivas en el presente mes.

- 3.2 Se presentó el Plan de Anual de Trabajo CAFAE MIMP 2025 y Presupuesto de los Ingresos y Egresos 2025.

El comité CAFAE MIMP, por unanimidad aprueba el Plan Anual de Trabajo CAFAE MIMP 2025 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos.

No habiendo otro tema que tratar, los integrantes del CAFAE MIMP 2022-2024 firman la presente acta en señal de conformidad de los acuerdos adoptados.

.....  
**ERICA ZENOVIA GUEVARA ALCÁNTARA**  
Presidente

.....  
**CÉSAR JUAN RIVADENEIRA ESPINOZA**  
Secretario

.....  
**YOVANA AGUSTINA YACHACHIN VILLANUEVA**  
Tesorera

.....  
**CYNTHIA YOLANDA MINAYA INFANZÓN**  
Miembro Titular

.....  
**WENDY MAYBEANA VÍLCHEZ SÁNCHEZ**  
Miembro Titular

.....  
**MARGARITA PATRICIA VALENZUELA DIAZ**  
Miembro Suplente